

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 4

FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No. 05

Periodo del Informe: desde el 01 al 31 del mayo 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600106756 de 2026		
Contratista:	CARLOS IGNACIO SIERRA MILLAN		
Identificación: (C.C. NIT):	5750967		
Representante legal	N/A		
Identificación: (C.C. NIT):	N/A		
Objeto del Contrato:	Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Para Las Unidades De Apoyo De Los Concejales Del Distrito Medellín En El Marco De Sus Funciones Constitucionales Legales Y Reglamentarias-Juan Carlos De La Cuesta		
Valor del contrato:	\$51.000.000 (CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS)		
CDP	4000123288		
CRP	4900040679		
Fecha de inicio:	15 – 01 - 2026	Fecha terminación:	de 30 – 06 -2026
Valor adición:	N.A		
Valor total:	N.A		
Supervisor:	Gloria Luz Echeverri González		

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 4

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Apoyar el trabajo legislativo y de control político del Concejal, asistiendo a sesiones plenarias, comisiones permanentes, comisiones accidentales y comisiones de estudio, realizando seguimiento, análisis y elaboración de insumos que fortalezcan las intervenciones del Concejal.	Se apoyó el ejercicio legislativo y de control político del Concejal mediante la asistencia a sesiones plenarias, comisiones permanentes, comisiones accidentales y de estudio, realizando seguimiento técnico, análisis de información y elaboración de insumos estratégicos para fortalecer las intervenciones y el debate político.
2. Participar activamente en las actividades internas de la Unidad de Apoyo, reuniones de coordinación, planeación y seguimiento, atendiendo las directrices impartidas por el Concejal para el cumplimiento del objeto contractual.	Se participó activamente en las actividades internas de la Unidad de Apoyo, reuniones de coordinación, planeación y seguimiento, atendiendo las directrices impartidas por el Concejal y contribuyendo al cumplimiento eficiente de las actividades asociadas al objeto contractual.
3. Elaborar y apoyar la redacción de documentos e insumos técnicos y políticos, incluyendo correspondencia, presentaciones, intervenciones, comunicados, relatorías, informes y borradores de proyectos de acuerdo con sus exposiciones de motivos.	Se elaboraron y apoyaron procesos de redacción técnica y política de documentos estratégicos, incluyendo correspondencia oficial, presentaciones, intervenciones, comunicados, relatorías, informes y borradores de proyectos de acuerdo con sus respectivas exposiciones de motivos, fortaleciendo el soporte técnico y argumentativo del trabajo legislativo del Concejal.
4. Realizar investigación, análisis de datos y estudios temáticos, recolectando información relevante sobre los asuntos asignados y proponiendo temas, oportunidades y estrategias que aporten al ejercicio legislativo y comunitario del Concejal.	Se realizaron procesos de investigación, análisis de datos y estudios temáticos relacionados con los asuntos asignados, mediante la recolección, sistematización e interpretación de información estratégica para apoyar la toma de decisiones y el

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 4

	desarrollo de insumos técnicos del Concejal.
5. Acompañar y apoyar la gestión comunitaria y social del Concejal, participando en reuniones, visitas a comunidades, citas con particulares y eventos institucionales, así como atendiendo y haciendo seguimiento a ciudadanos y organizaciones que requieran orientación o acompañamiento.	Se acompañó y apoyó la gestión comunitaria y social del Concejal mediante la participación en reuniones, recorridos territoriales, encuentros con comunidades y eventos institucionales, realizando además atención, orientación y seguimiento a ciudadanos y organizaciones que requerían acompañamiento en diferentes asuntos de interés territorial e institucional.
6. Representar al Concejal en eventos sociales, comunitarios, políticos o académicos, previa autorización, y promover relaciones públicas y articulaciones institucionales que favorezcan la gestión del Concejal y fortalezcan su agenda pública.	Se representó al Concejal en espacios sociales, comunitarios, políticos y académicos previamente autorizados, promoviendo relaciones públicas, articulaciones institucionales y escenarios de interacción estratégica que fortalecieron la gestión territorial y la agenda pública del Concejal

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes de **MAYO** según consta en el anexo 1.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$ 9.216.866	\$ 9.216.867	%81.93

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 4

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$51.000.000
Adiciones:	N/A
Total valor del contrato más adiciones:	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 41.783.133

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.

6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de **\$ 9.216.867**

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



Gloria Luz Echeverri González
Supervisor



CARLOS IGNACIO SIERRA MILLAN
Contratista

Revisado por: Erika Piedrahita
Aprobado por: Luisa Fernanda Bedoya Loaiza



210 - 05 03

Medellín, 01 de junio de 2026

EL SUSCRITO CONCEJAL DE MEDELLÍN.

HACE CONSTAR:

Que **CARLOS IGNACIO SIERRA MILLÁN** identificado con cédula de ciudadanía número **5750967** cumplió la ejecución de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. **4600106756** de 2026, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las unidades de apoyo de los concejales del distrito Medellín en el marco de sus funciones constitucionales legales y reglamentarias, conforme con el detalle y actividades del objeto contractual.

Durante el período correspondiente del: **01 al 31 de mayo de 2026**

Esta constancia se expide para evidencia objeto del contrato

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JC Galvis", written over a large, loopy flourish.

JUAN CARLOS DE LA CUESTA GALVIS
CONCEJAL DE MEDELIN